

el Paraje Huertos del Santo, se expone a información pública por plazo de un mes, contado desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que todos aquellos que consideren oportuno puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. El expediente se encuentra en la Secretaría General de este Ayuntamiento a disposición de todos aquellos que quieran examinar el mismo.

Carcaboso, a 8 de enero de 2007. El Alcalde, J. ALBERTO CAÑEDO CARPINTERO.

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SERENA

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2006 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la selección para la provisión del acceso de dos Agentes de la Policía Local al Grupo C, convocada por Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de agosto de 2005, y anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 175, de 14 de septiembre, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria, aprobadas por el Pleno Corporativo de fecha 20 de marzo de 2006.

Por el presente, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por el que se aprueba la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero: Proveer el acceso de D. Diego Triviño Balsera y D. José González Murillo, Policías Locales del Ayuntamiento de Higuera de la Serena, al Grupo C de funcionarios, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Segundo: Para adquirir la condición de funcionario del Grupo C, deberán prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su puesto de trabajo en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente a la notificación de esta Resolución.

Tercero: Publicar esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura y dar traslado a la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

Higuera de la Serena, a 8 de noviembre de 2006. La Alcaldesa-Presidenta, BIBIANA FRUTOS MARTÍN.

AYUNTAMIENTO DE MEMBRÍO

EDICTO de 5 de diciembre de 2006 sobre modificación n.º 1/2006/MPPDSUMPP del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

Aprobado, inicialmente, el Expediente n.º 1/2006/MPPDSUMPP, de Modificación Puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Membrió promovido por Don Manuel y Pablo Acuña Malpartida en Sesión Extraordinaria de 16 de noviembre de 2006 celebrada por el Pleno de la Corporación.

Se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad y en cumplimiento de los artículos 77,2,2) de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 128 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento, a fin de que toda persona interesada en el expediente pueda examinarlo en la Secretaría de la Corporación y deducir las alegaciones que considere pertinentes.

Membrió, a 5 de diciembre de 2006. El Alcalde, AGUSTÍN GILETE TAPIA.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2007 sobre provisión de plazas de personal funcionario en el marco del Plan de Consolidación de Empleo Temporal.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz” número 10, de fecha 15 de enero de 2007, aparecen íntegramente la convocatoria y bases para la provisión de las siguientes plazas de personal funcionario, en el marco del Plan de Consolidación de Empleo Temporal del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, incluidos en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento:

Dos plazas de Auxiliares de Recaudación, por el sistema de concurso, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar, pertenecientes al Grupo D.

Una plaza de Inspector de Estadística, por el sistema de concurso, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar, perteneciente al Grupo D.

Una plaza de Inspector de Urbanismo, por el sistema de concurso, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar, perteneciente al Grupo D.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, por el sistema de concurso, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, perteneciente al Grupo B.

Una plaza de Limpiadora, por el sistema de concurso, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios; perteneciente al Grupo E.

Cuatro plazas de Ordenanzas Notificadores, por el sistema de concurso, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales; Clase: Personal de Oficios, pertenecientes al Grupo E.

Trece plazas de Administrativos, por el sistema de concurso oposición libre, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, pertenecientes al Grupo C.

Cuatro plazas de Conserjes, por el sistema de concurso oposición libre, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios, pertenecientes al Grupo E.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” y publicándose los sucesivos anuncios en el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz”.

Mérida, a 15 de enero de 2007. El Alcalde, PEDRO ACEDO PENCO.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EDICTO de 11 de enero de 2007 sobre convocatoria para provisión de varias plazas de la plantilla de la Policía Local.

De conformidad con las Bases de las convocatorias se hace público que en el B.O.P. n.º 245, de 27 de diciembre de 2006, aparecen íntegramente publicadas las siguientes para la provisión de las plazas que se indican:

— 22 plazas de Agentes de la Policía Local, Grupo C; Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Policía Local; Escala Básica, por el sistema de concurso-oposición mediante promoción interna.

— 1 plaza de Oficial de la Policía Local, Grupo C; Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Policía

Local; Escala Básica, por el sistema de concurso-oposición, mediante promoción interna.

— 1 plaza de Subinspector de la Policía Local, Grupo B; Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Policía Local; Escala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, mediante promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado el preceptivo anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Montijo, a 11 de enero de 2007. La Alcaldesa, MERCEDES MOLINA BLANCO.

AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO

ANUNCIO de 2 de enero de 2007 sobre modificación puntual de la delimitación de la U.A.-3 en la zona de “Las Nogaledas”.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2006, ha acordado “Aprobar definitivamente el expediente sobre Modificación de la U.A.-3 en la Zona de Las Nogaledas” promovido por D. José Antonio Gil de la Calle y redactado por el Arquitecto D. José Luis Galindo Rubio.

Así como someter el acuerdo a información pública durante el plazo de un mes mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, con el fin de que durante dicho plazo, a contar desde el siguiente al de las publicaciones previstas, cualquier persona interesada pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 77, apartado 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Navaconcejo, a 2 de enero de 2007. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.